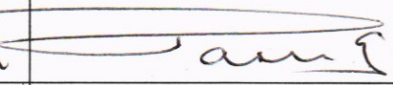
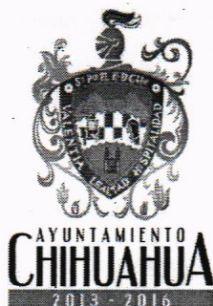


POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.	Rubén H. Tarrín	
C. JAVIER ISLAS SALINAS		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M.14/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2015.





ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 14/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:00 horas del día 11 de Junio del año 2015, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta No. 2411, en la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio.

HECHOS:

1.- Con fecha **08 (ocho)** de Junio de 2015, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como O.M. 14/15. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolla la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **10 (diez)** de Junio del año en curso el Director de Mantenimiento Urbano, emitió dictamen, con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

ELECTRILUZ S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

Monto de la propuesta:

PARTICIPANTE	PARTIDA ÚNICA (Cantidad que incluye I.V.A.)
ELECTRILUZ S.A. DE C.V.	\$251,197.86 M.N. (Doscientos Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 86/100 Moneda Nacional)

Por lo anterior y de conformidad con el artículo artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la presente licitación en su partida ÚNICA se adjudica de la siguiente manera:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	ELECTRILUZ S.A. DE C.V.	\$251,197.86 M.N. (Doscientos Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 86/100 Moneda Nacional).

Se adjudica la partida ÚNICA a ELICTRILUZ, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios ofertados.

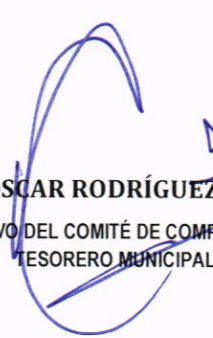
Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua y de acuerdo a los precios unitarios presentados por el participante en el anexo económico.

Se apercibe al participante ganador para que acuda a las oficinas de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, para la formalización del contrato respectivo.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

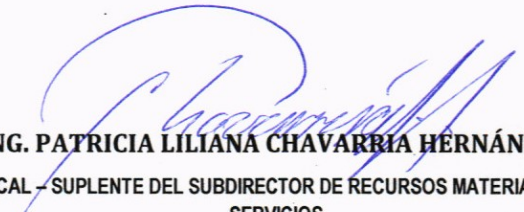

LIC. GILBERTO M. DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR


LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C.
TESORERO MUNICIPAL



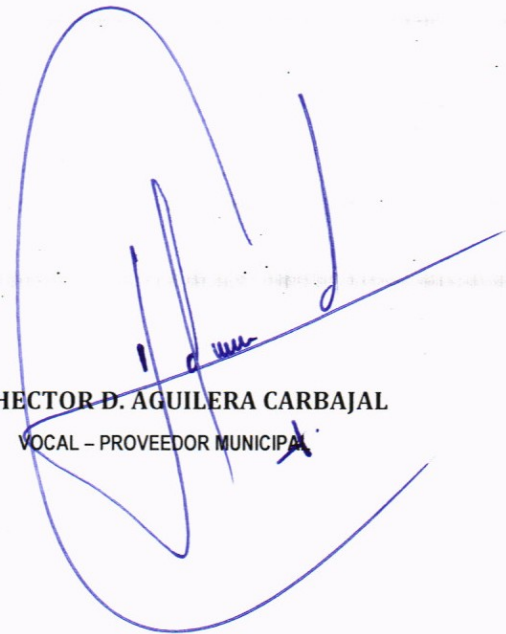
LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ

INVITADO – POR LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALIA MAYOR



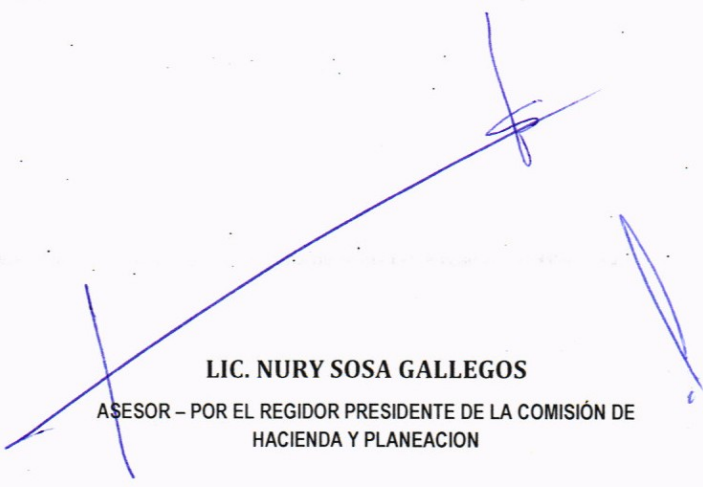
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ

VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. HECTOR D. AGUILERA CARBAJAL

VOCAL – PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. NURY SOSA GALLEGOS

ASESOR – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACION



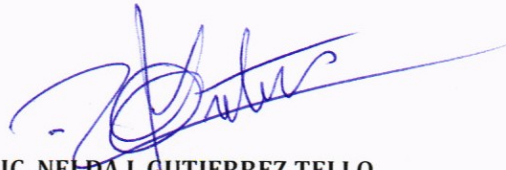
LIC. CARLOS ZUBIA DIAZ

VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. JUAN MANUEL GURECA MEDINA

ASESOR – POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



LIC. NELDA I. GUTIERREZ TELLO



ASESOR – POR LA CONTRALORIA JURÍDICA



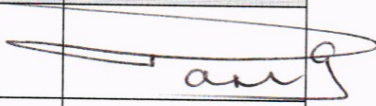
LIC. LUCAS G. ESPARZA GARCIA

ASESOR – POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-14/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLCITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, A LAS 13:00 HORAS, 11 DE JUNIO DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		GIL DE LOS RIOS	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		OSCAR RODRIGUEZ	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Lillana Chavarria Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Neldo Gutierrez Tello	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Juan Manuel Guerrecas Medina	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR		Nora Rosa Chavez	
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO			
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ELECTRILUZ S.A. DE C.V.	Ruben H. Gami 9	
C. JAVIER ISLAS SALINAS		